

NOTA DE PRENSA

LAR ESPAÑA consigue la licencia para la construcción de Palmas Altas, que se iniciará el próximo 26 de julio

- Se espera que el complejo comercial y de ocio, situado en Sevilla, abra sus puertas en 2019
- La inversión total alcanzará los 250 millones y supondrá la creación de 3.300 empleos de forma permanente, a los que se sumarán otros 1.500 durante la construcción del complejo

Sevilla, 19 de julio de 2016.- Palmas Altas ha dado un paso de gigante. El ayuntamiento de Sevilla ha aprobado hoy la licencia de obras para la construcción del complejo comercial y de ocio familiar. Tras las distintas autorizaciones e informes favorables de las administraciones y organismos competentes, como los relativos a los nuevos accesos y los medioambientales, LAR ESPAÑA ha logrado el visto bueno municipal para iniciar la construcción del complejo.

De hecho, las obras comenzarán el próximo 26 de julio. Está previsto que el proceso de construcción se prolongue cerca de dos años, de modo que Palmas Altas abrirá sus puertas a lo largo de 2019. La inversión total alcanzará los 250 millones de euros, lo que supondrá sin duda un notable revulsivo para la economía y la creación de empleo de la zona.

En concreto, está previsto que Palmas Altas suponga la creación de 4.800 puestos de trabajo. De estos, 1.500 empleos estarán relacionados con la construcción del activo y los otros 3.300 serán puestos de trabajo permanentes en el complejo comercial. Palmas Altas será la mayor área comercial y de entretenimiento de la ciudad, con una superficie total de 123.500 m², de los que 100.000 m² corresponderán a superficie comercial y de ocio, que contará con un lago y actividades de entretenimiento para las familias.



Palmas Altas, que aspira a convertirse en un centro de referencia, se localizará en una zona de crecimiento de la ciudad que carece en estos momentos de formatos comerciales y de ocio similares. En concreto, el complejo estará situado en el distrito La Palmera-Bellavista, en un enclave que contará con buenos accesos, debido a las modificaciones recientemente aprobadas. Esto permite que la zona de influencia del centro comercial sea muy notable: a diez minutos en coche viven 450.000 personas y a media hora, otro millón más.

José Antonio García, director de Promoción de Centros Comerciales de LAR, señaló: *"Estamos muy satisfechos por el trabajo realizado para la concesión de la licencia de obras, tanto por parte de las administraciones competentes como por los equipos de LAR ESPAÑA, y muy ilusionados con la construcción de Palmas Altas, que redundará en beneficio de la economía y el empleo local"*.

LAR ESPAÑA hace realidad con esta autorización un desarrollo previsto en el PGOU de Sevilla, *"Palmas Altas es un proyecto singular y estratégico que complementará el tejido comercial actual con un formato nuevo, moderno y competitivo. Estamos convencidos de que será un referente en la actividad comercial y de ocio en el ámbito nacional e internacional"*, añadió.

LAR ESPAÑA REAL ESTATE cuenta actualmente con 31 activos inmobiliarios cuyo valor alcanza los 1.448 millones de euros, de los que 17 son superficies comerciales por valor de 1.041 millones, situadas en Madrid, Toledo, Baleares, La Rioja, Vigo, Valencia, Sevilla, Alicante, Cantabria, Lugo, León, Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, Palencia, Albacete y Barcelona; cuatro edificios de oficinas en Madrid y uno en Barcelona con un valor total de 179 millones; 83 millones corresponden a cuatro activos logísticos en Guadalajara y uno en Valencia; además de Palmas Altas, LAR ESPAÑA cuenta con otras tres promociones en desarrollo: el complejo comercial Vidanova Parc en Sagunto (Valencia), el activo residencial Lagasca99 en Madrid y un desarrollo logístico en Cheste (Valencia).

SOBRE LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI S.A.

LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. es una compañía española cotizada en las Bolsas españolas, constituida SOCIMI "Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario".

La compañía, que tiene el objetivo de invertir en el sector inmobiliario español, especialmente en el segmento de retail, captó en su salida a Bolsa un capital inicial de 400 millones de euros y completó en enero de 2015 la primera emisión de bonos realizada por una SOCIMI en España por un importe de 140 millones de euros. En agosto de 2015 cerró con éxito una ampliación de capital por valor de 135 millones de euros y en agosto de 2016 otra por valor de 147 millones.

El 4 de Junio de 2015 LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI fue incluida en el índice FTSA EPRA/NAREIT Global, un selectivo índice global diseñado para representar tendencias generales de empresas inmobiliarias cotizadas en todo el mundo. Asimismo, el 7 de septiembre de 2016, la compañía recibió el premio Gold Award de EPRA, por segundo año consecutivo, como reconocimiento a la calidad de la información proporcionada por LAR ESPAÑA en el marco de los estándares exigidos por el índice. La inclusión de LAR ESPAÑA REAL ESTATE en el índice y el premio recibido son una clara muestra de la situación actual de la Compañía, que tras ser la primera salida a Bolsa de una SOCIMI en el Mercado Continuo, ha consolidado una cartera inmobiliaria de gran atractivo y continúa con un ambicioso plan de adquisiciones.

La compañía está administrada por un Consejo de Administración independiente de gran experiencia, que combina reputados profesionales del sector inmobiliario y financiero tanto españoles como internacionales. La gestión de la España ha sido encomendada en exclusiva a Grupo Lar en virtud de un contrato de gestión de 5 años de duración.